La suscrita **Mary Yanitza Romero Ramírez**, identificada con la cedula de ciudadanía Nº **1.026.575.162** de Bogotá con tarjeta Profesional 214186-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Revisora Fiscal y **Francia Doris Ordoñez Velasco** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 34.556.763 de Popayán, obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH" Nit: 900.450.947-4.**

CERTIFICO QUE:

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" CON NIT. **900.450.947-4 en cumplimiento con lo establecido en el** Art. 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto, no se cuenta con empleados a cargo de la Fundación, de acuerdo a lo anterior la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" no tiene obligación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otra parte, la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" esta exonerada de cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la ley 1607 del 2012 y decreto 862 de 2013. Sin embargo, certifico que se ha verificado el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) realizados por todo el talento humano contratado para la ejecución del convenio 7490 de 2024, con fecha de inicio 29 de Abril de 2024, hasta el 14 de Abril de 2025, por lo tanto, nos encontramos al día con dichos aportes.

La presente certificación se expide al cuarto (4) día del mes de Agosto de 2025.

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
Representante legal – Fundación FIPADH
CC 34.556.763

MARY YANITZAROMERO RAMIREZ
Revisora Fiscal
T.P. Nº 214.186-T